

INSIGHT JULIO 2026

Este *Insight* mensual del Grupo de Defensa y Aeroespacial de Andersen recopila una selección breve y directa, centrada en las novedades normativas y regulatorias de mayor impacto práctico para empresas y operadores del sector. Entre otras, las que destacamos a continuación:

Cumbre de la Industria de Defensa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Ankara [\[+\]](#)

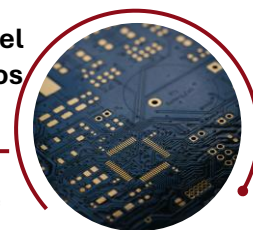


El pasado 7 de julio de 2026 tuvo lugar en Ankara el Foro de la Industria de Defensa de la Cumbre de la OTAN, evento de referencia en materia de producción, inversión e innovación en defensa a escala transatlántica. En el marco de la Cumbre, los aliados anunciaron más de 50.000 millones de dólares en nuevas adquisiciones y se comprometieron a ampliar la capacidad de fabricación colectiva, eliminar barreras comerciales en materia de defensa entre aliados y destinar 70.000 millones de euros en equipamiento, asistencia y formación militar a Ucrania en 2026.

El encuentro identificó como áreas de inversión prioritarias la defensa aérea e integrada de misiles, los sistemas no tripulados, el ataque de precisión en profundidad, las tecnologías de vanguardia y el desarrollo de una nube de combate transatlántica interoperable con modelos avanzados de inteligencia artificial.

Entre los anuncios institucionales más destacados para las empresas del sector figuran dos nuevas iniciativas: la **NATO Front Door for Industry**, una plataforma que proporcionará a las empresas un punto único y simplificado de acceso a oportunidades de contratación con la OTAN, y **NATO Engine**, un nuevo marco destinado a expandir la capacidad de producción industrial de la Alianza mediante el fomento de la colaboración transfronteriza entre empresas europeas, canadienses y estadounidenses para eliminar los cuellos de botella que limitan la fabricación de armamento.

Consulta Pública Abierta de la Comisión Europea para la evaluación del Reglamento (UE) 2021/821 sobre el control de las exportaciones de productos de doble uso [\[+\]](#)



La Comisión Europea ha lanzado una Consulta Pública Abierta con el fin de recabar la opinión de todos los interesados en el marco de la evaluación del Reglamento (UE) 2021/821, que regula la exportación, el tránsito, el corretaje y la asistencia técnica en relación con productos de doble uso (bienes, software y tecnología con aplicaciones tanto civiles como militares).

La iniciativa responde a la obligación prevista en propio Reglamento, que exige a la Comisión presentar sus conclusiones al Parlamento Europeo, al Consejo y al CESE antes del 10 de septiembre de 2028, si bien el proceso se ha adelantado al cuarto trimestre de 2026 en atención a la evolución del contexto geopolítico. La consulta, de doce semanas de duración, se dirige a exportadores, asociaciones industriales, autoridades nacionales de control y organizaciones de investigación, entre otros interesados.

Constituye una oportunidad significativa para que los operadores del sector contribuyan a valorar la eficacia del Reglamento y a orientar eventuales ajustes normativos, especialmente en materia de tecnologías emergentes, cibervigilancia y simplificación administrativa.



El Grupo de Defensa y Aeroespacial de Andersen sigue de cerca la evolución normativa del sector. Si desea profundizar en alguna de estas novedades o analizar sus implicaciones concretas para su actividad, estamos a su disposición.